



SP/887

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 MAY 2019

VISTO: la gestión promovida por el Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la "Muestra Iconográfica de Isla de Flores Dr. Julio Jurkowsky", la que se llevará a cabo en el edificio del Cabildo de Montevideo, durante los meses de junio, agosto y setiembre de 2019;

II) que motiva la misma la conmemoración de los 190 años de la Construcción del Faro y los 150 años de la inauguración del Lazareto Isla de Flores, entre otras;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover el desarrollo de instancias como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N°380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

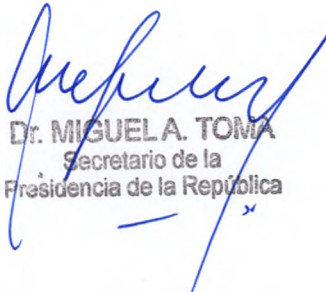
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la "Muestra Iconográfica de Isla de Flores Dr. Julio Jurkowsky", la que se llevará a cabo en el edificio del Cabildo de Montevideo, durante los meses de junio, agosto y setiembre de 2019.

2°.- Remítase copia de la presente resolución a los Ministerios de Defensa Nacional y de Educación y Cultura.

3°.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Dr. MIGUELA. TOMA
Secretario de la
Presidencia de la República